Jubilaciones y
Pensiones del Personal
Municipal

Centro de Informática

"Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal e Instituciones Municipales y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la ley Nº 111/91"

ACTA DE RECEPCION

En la Ciudad de Asunción Capital de la Republica del Paraguay, a los 15 días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, siendo las 14:30 horas, en las dependencias de la Dirección del Centro de Informática, se reúnen el Lic. Fernando Fernández G. en representación de Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, y el Señor Cesar Acosta en representación de la empresa proveedora ITCS S.A., a efectos de recepcionar los servicios realizados según contrato N.º 19/2019.

Se da por finalizado el acto siendo las 14:55 horas firmando en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de las personas mencionadas precedentemente en (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Área Informática
Sección

Lic. Fernando Fernández G.
Director del Centro Informático
C.J.P.P.M.

Sr. Cesar Acosta
Rep. Legal
ITCS SA
TECNOLOGIA & SOPORTE S.A.

Escaneado con CamScanner